

Rut : 69.259.900-4
 Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
 Demandante : - Lota Al
 Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 26-10-2018 12:40:21
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3019-121-L118

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1565-SE18

SEÑOR (ES) : ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y			A Sr (a) : RODRIGO DEL CANTO HURTADO
DIRECCIÓN : Sargento Bernardo Cuevas 021	Rancagua	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	FONO : (56)(72)2228746
RUT : 76.956.140-4			FAX : (56)(72)2228746

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	medicamentos		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA	Lota	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA	Lota	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Luisa Elina Espinoza Melo	56-41-2877454-210	luisadelota@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51241120	Lágrimas artificiales	100 Frasco Ampolla	LAGRIMAS ARTIFICIALES GOTAS.	LGRM0.3%GOTS. LAGRIMAS ARTIF.0.3% X 15ML SOL.OFT... ETHON. LAGRIMAS ARTIFICIALES. REG ISP F-21968 - VTO 6-2020 - LOTE 7EB06220 Entrega en 4 días. Se adjunta ISP, CANJE y anexos técnicos. Validez de la oferta 60 días. Sin costo por flete. Monto mínimo de	800,00	0,00	0,00	80.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	80.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	80.000
	19% IVA	\$	15.200
	Total	\$	95.200

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MEDICAMENTOS 2 DESDE 3019-121-L118

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>